

Secretaría de Prensa

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN FIRMA DE PROYECTO LEY
QUE CREA EL INSTITUTO CHILENO DE LA CONSTRUCCION

SANTIAGO, 15 de Septiembre de 1993.

Señoras y señores:

Muy pocas palabras, simplemente para recalcar la importancia que yo atribuyo a este esfuerzo que se hace al crear el Instituto Chileno de la Construcción.

Si uno observa la realidad de nuestro país en el ámbito de la actividad económica, se encuentra con que el sector más dinámico es el de la construcción. El año pasado, la inversión de este sector, que sobrepasó los 4 mil millones de dólares, representó el 45 por ciento de la inversión total del país. Y en el primer semestre del año en curso, ese volumen se ha incrementado en un 15,5 por ciento.

La actividad de la construcción, en el primer trimestre de este año, dio empleo directo a más de 380 mil personas.

Esto basta para recalcar la significación que esta actividad tiene en la vida nacional. Ella está vinculada a distintos tipos de necesidades vitales: por una parte, la vivienda. Es público y notorio el esfuerzo que está haciendo el país, tanto en el ámbito del sector público como en el privado, en superar el grave déficit que nuestro país ha tenido durante largos años en materia de vivienda. Y esto es vital para la calidad de vida de la gente, para satisfacer una necesidad humana esencial y para crear condiciones para una vida mejor, especialmente a los sectores más modestos de la población.

Pero no es sólo vivienda, es también infraestructura: caminos, puertos, obras de regadío, aeropuertos, que son vitales para el desarrollo nacional. En la medida en que el país carezca de una adecuada infraestructura, las posibilidades de desarrollo, en los distintos rubros económicos, se ven seriamente limitadas, especialmente cuando el país se esfuerza por producir para la exportación y siente la satisfacción de que está logrando penetrar en los mercados internacionales en forma competitiva, y llevar sus

productos a todos los continentes del mundo, es vital disponer de una infraestructura que permita hacerlo de una manera expedita, eficiente, económica. Y para esto es necesaria también la construcción.

Por otra parte, gran parte del progreso en los rubros del desarrollo, fundamentalmente industrial y minero, requieren grandes esfuerzos de construcción. Las inversiones mineras exigen, generalmente, la habilitación previa de los campos respectivos para su explotación, la creación de estructuras adecuadas para el procesamiento de los productos que se extraigan para su traslado. Para qué decir la industria, la industria supone construcciones en las cuales va a funcionar el proceso industrial.

En consecuencia, todo esto es parte del desarrollo del crecimiento del país, y en todo esto la construcción representa un papel fundamental.

Ahora, es muy importante que la construcción sea lo más eficiente posible, tenga los más altos standard de calidad, utilice las tecnologías más modernas y económicas, se modernice, y eso exige estudio, eso exige esfuerzos de investigación, y en ese campo, tanto las actividades profesionales, privadas, las universidades, como centros superiores de cultura y de estudio y de investigación, y el Estado, tienen deberes que cumplir.

La creación de este instituto es una respuesta a esta necesidad y sin duda ha de satisfacer las expectativas que se cifran en él. Yo espero que este proyecto, que no es complicado, tenga un trámite oportuno y adecuado en el Congreso Nacional y pueda pronto convertirse en Ley de la República, para poder cumplir las tareas que de él esperamos.

Muchas gracias.

* * * * *

SANTIAGO, 15 de Septiembre de 1993.

MLS/EMS.